

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION N° 65990

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riesgos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los parámetros establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social. 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN. 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

1160 276 . 11 DIC 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	CTO446-23
Fecha Inicio	16/02/2023
Objeto del Contrato	dsc870 prestar sus servicios de apoyo a la gestión al área de la dirección técnica de seguridad en la ejecución de actividades operativas del plan estratégico anti-evasión en el sistema y su área de influencia, en cumplimiento de las funciones de la dirección

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	MARTINEZ WILMER JULIAN					
Identificación del Contratista	1032428772					
Ejecución Presupuestal	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">% Eje Presupuestal</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">65.03</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: center;">% Eje Materialidad</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">65.03</td> </tr> </table>	% Eje Presupuestal	65.03		% Eje Materialidad	65.03
% Eje Presupuestal	65.03		% Eje Materialidad	65.03		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Nro. CDP Fec. CDP	Nro. RPS Fec. RPS	Nro Imputacion	Presupuestal
4616 202302	4445 202302	4230116044900751701	Desarrollo y Gestión para Mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (Recursos Distrito)

INFORMACIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	VALOR FACTURADO
PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO BACHILLER PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO 11 NOVIEMBRE A 10 DE DICIEMBRE DE 2023 (REGULADOR 16 INTERVENCIONES)	1,169,232.0
VALOR TOTAL	1,169,232.0
Valor en letras UN MILLON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE	

El supervisor deja constancia de que el contratista desarrolló las siguientes actividades de conformidad con las obligaciones contractuales

ACTIVIDADES	PERIODO
1. Realizar acciones para la mitigación de la evasión del pago del pasaje para ingresar al Sistema Transmilenio. 2. Durante las intervenciones informar al supervisor o a los apoyos a la supervisión, mediante los medios coordinados con ellos, las situaciones que perturben o puedan afectar la seguridad integral del Sistema TransMilenio 3. Brindar apoyo en cualquier situación de emergencia o contingencia en el Sistema TransMilenio en sus componentes zonal, troncal y aéreo (cable). 4. Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato la no realización de al menos una (1) intervención, si dicha inejecución no está	DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023 TESORERIA TRANSMILENIO S.A PAGADO
Observaciones: "LOS SOPORTES DEL INFORME REPOSAN EN EL SECOP II".	

FIRMA SUPERVISOR

Fecha Certificado	18/12/2023	Firma del Supervisor
Supervisor (es)	Mendoza Galindo Jhonson Rafael Profesional Universitario_03 DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD	